

MAESTRÍA EN DESARROLLO SUSTENTABLE Y GESTIÓN AMBIENTAL

ACTA DE CONSEJO DE CARRERA SESIÓN N° 03 MARZO 12 DE 2015

Siendo las 9:40 a.m. del 12 de marzo de 2015 se inicia la reunión del Consejo Curricular en la sala de juntas de posgrados.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum
2. Lectura del acta 02 de 2015
3. Informe de la Coordinadora
4. Propuesta de la Coordinadora
5. Asignación de jurados
6. Casos de reingreso
7. Casos estudiantes
8. Casos docentes
9. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Se verificó la asistencia de los miembros del Consejo con los cuales existe Quórum deliberatorio y decisorio.

Asistieron:

- ✓ Representante de los estudiantes: Jenny Angarita Báez
- ✓ Docente: Fernando Sánchez Sánchez
- ✓ Docente: Yolanda Teresa Hernández Peña
- ✓ Presidente del Consejo: Yolima Agualimpia Dualiby

La profesora Yolanda Hernández manifiesta y pide que quede en esta acta, que no está de acuerdo con los procedimientos que se están dando en esta universidad, referidos a la maestría. Dice que ella debe ser coherente en su sentir y su actuar y que a pesar de haber enviado un correo indicando que no asistiría, después de conversar con Yolima Agualimpia, finalmente lo hizo por los estudiantes.

El profesor Fernando Sánchez pide que le diga si su desacuerdo está relacionado con el nombramiento de él en este Consejo de carrera a lo cual ella responde que todos tenemos potencialidades para ejercer un cargo dentro del Consejo o dentro del programa de maestría pero que ella no está de acuerdo con algunos procedimientos aunque estén en la norma, sino que piensa que deben concertarse; a lo cual el profesor Sánchez responde que los proyectos curriculares no son feudos y cualquiera que tenga las capacidades puede asumirlos, que además ella en algunas ocasiones ha participado de designaciones por norma que no han sido concertadas. Sin embargo, la profesora manifiesta que aunque hayan ocurrido no quiere decir que son legítimas y que es un momento para disentir sobre estas actuaciones. Yolima Agualimpia solicita que permitan dar inicio a los temas que atañen al Consejo de Carrera y que en su momento se hagan otras aclaraciones, por respeto del tiempo de la estudiante.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 02 DE 2015

La coordinadora informó que normalmente en este punto se lee y aprueba el acta de la sesión anterior; sin embargo, ya que en esta sesión del Consejo estaban dos consejeros nuevos, lo que se planteó fue traer esa Acta firmada por los miembros correspondientes al anterior Consejo para conocimiento de los nuevos integrantes, pero el acta, aún se encuentra en revisión. Por lo anterior, se acordó enviarla por correo electrónico tan pronto estuviese firmada.

3. INFORME DE LA COORDINADORA

Agradeció la asistencia al Consejo e informó que:

- ✓ Mediante Resolución No. 045-15 del 13 de febrero de 2015 fue comisionada para fungir como Coordinadora de la maestría desde el 16 de febrero de 2015, labor que espera le permitan adelantar (no sabe por cuánto tiempo más, un día, un mes, un semestre o una hora); indicó que, de la misma manera como lo expresó vía correo electrónico a cada uno de los docentes de la maestría, realizará esta labor con dedicación, respeto, responsabilidad y honestidad como todas las que le han sido encomendadas y de igual forma los convocó a trabajar en equipo junto con todos los docentes de este programa para continuar con los procesos que actualmente se desarrollan; los invitó a realizar y presentar las propuestas y sugerencias que consideraran de beneficio para esta comunidad académica.
- ✓ El día 23 de feb/2015 se realizó la socialización de los procesos que adelanta la maestría con el anterior coordinador profesor Julio Beltrán y la profesora Yolanda Hernández durante la misma reunión; dijo que se hizo de esta forma por ser los dos únicos docentes de planta de la maestría. Aclaró que en esta reunión se abordaron los siguientes temas: Registro calificado, desarrollo de los espacios académicos, estudiantes, docentes y presupuesto del programa de maestría. Agregó además que se hizo una Ayuda de memoria como constancia de esta reunión, que se les envió por correo a los docentes participantes y que en estos momentos se encontraba en revisión por parte de ellos pues aun no la han firmado.
- ✓ Este programa participó en la atención de la visita de pares (25 de feb/2015) para la Acreditación Institucional de la Universidad; que asistió a la reunión de los pares con los coordinadores de programas académicos y estuvo presente en el recorrido que hicieron los pares a la sede de la Facultad del Medio Ambiente y Recurso Naturales. Para el encuentro de los pares con los docentes, se delegaron a los profesores Julio Beltrán y Yolanda Hernández.
- ✓ Fue delegada por la decanatura como coordinadora de la maestría a representar los postgrados en el Consejo de Facultad.
- ✓ Es la representante de los posgrados, esto de común acuerdo con los otros coordinadores respectivos, para el Comité de currículo de la Facultad.
- ✓ El profesor Fernando Sánchez solicitó copia de la Ayuda de memoria, para conocer más a fondo los procesos de la maestría. La coordinadora dijo que por ser él un miembro del Consejo, tan pronto ese documento esté aprobado y firmado se la enviará.

4. PROPUESTA DE LA COORDINADORA

Es una propuesta de trabajo en continuar con el posicionamiento de este programa y va enfocada a dos ejes inter-relacionados entre sí, que deben ser de continuo desarrollo y seguimiento: la acreditación y la investigación. Se sugirió que estos dos procesos fueran liderados por los profesores de planta del programa y se sugiere que ellos formen su equipo de trabajo con los otros docentes, estudiantes y egresados si así lo consideran.

Propuso que para los procesos de acreditación se comisione al profesor Julio Eduardo Beltrán Vargas y en el de investigación a la docente Yolanda Teresa Hernández Peña. Sugirió que los docentes encargados de este proceso:

- ✓ Contacten a los coordinadores de los respectivos comités de esta Facultad para proyectar un plan de trabajo por resultados cuantificables a fin del 2015-1 y 2015-3
- ✓ Elaboren un plan de trabajo articulado con lo establecido para esta Facultad
- ✓ Entreguen a este Consejo avances cada fin de mes, a partir de marzo de 2015. El primer avance puede ser la elaboración del programa de actividades a desarrollar y el equipo de trabajo conformado.

La profesora Yolanda Hernández planteó hacer un consejo ampliado para discutir esta propuesta y el profesor Fernando Sánchez comentó que no era necesario. El profesor Fernando Sánchez propuso socializar esto en una mesa de trabajo en conjunto con el resto del equipo docente.

La profesora Yolanda Hernández comunicó que así se venía trabajando, en equipo, con el resto del grupo docente; también solicitó aclaración por parte de la coordinadora sobre qué significaba exactamente trabajar en estas temáticas, si era proponer un proyecto de investigación o en que otro tema se estaba pensando para trabajar en investigación. El profesor Fernando argumenta que le parece adecuado que esto se venga realizando así pero que es necesario establecer una línea de autoridad y que está bien que sea un docente de planta del programa el que lidere cada uno de los procesos.

Dentro de este punto el profesor Fernando Sánchez solicitó copia del documento de Registro calificado y Yolima Agualimpia contestó que lo solicitaría al Comité de Acreditación de Facultad y se lo enviaría ya que ella pensaba que por las fechas de los documentos que estaban en el computador de la Coordinación, esa no era la última versión.

La segunda propuesta fue solicitar a los docentes encargados de los espacios académicos Taller de Investigación I, Taller de Investigación II, Taller de Investigación III, Tesis I y Tesis II, entregar de forma sintética, podría ser en forma de cuadros (los cuales podrían diseñarse para sugerir una guía), las características principales de cada proyecto y el avance alcanzado en éste dentro de cada espacio académico específico. La propuesta fue aprobada por los miembros de este Consejo curricular, por lo tanto debe informarse a los docentes encargados de estos espacios.

5. ASIGNACIÓN DE JURADOS

5.1. La estudiante **KAREN BALLESTEROS GONZÁLEZ** código **20112110003**, radica documento final del trabajo de grado titulado: "EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS DE REHABILITACIÓN POR MEDIO DE MODELACIÓN DINÁMICA – CUENCA DEL RIO CHECUA, MUNICIPIOS DE NEMOCÓN, CUCUNABÁ, TAUSA, SUESCA Y COGUA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, COLOMBIA", para nombramiento de Jurados. Lo anterior, cuenta con el visto bueno del director JULIO EDUARDO BELTRÁN. Sugieren como jurados a los docentes Edgar Cantillo y Carlos Zafra.

El Consejo de Carrera nombra como Jurados a los docentes sugeridos.

5.2. La estudiante **RAMIRO ALFONSO RADA PERDIGÓN** código **20111110014**, radica documento final del trabajo de grado titulado: "EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DE LOS PROCESOS TURÍSTICOS EN LA LAGUNA FUQUENE PARA LA ZONA DE CUNDINAMARCA DURANTE EL PERIODO 2004-2014", para nombramiento de Jurados. Lo anterior, cuenta con el visto bueno del director JULIO EDUARDO BELTRÁN. Sugieren como jurados a los docentes Helmut Espinosa García.

El Consejo de Carrera nombra como Jurados a los profesores: Alejandro Copete y Miguel Gamboa.

6. CASOS DE REINGRESO 2015-1

Las siguientes estudiantes solicitan reingreso para el semestre 2015-1:

CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	ULTIMO SEMESTRE ACTIVO	OBSERVACIÓN	DECISIÓN
20121110010	MARIA EUGENIA OVIEDO CAMARGO	2013-3	PENDIENTE TESIS II	Aprobado

7. CASOS ESTUDIANTES

7.1. La estudiante **PAULA GISSELL ROJAS REY** código **20092110017**, solicita la expedición de su recibo de pago del primer semestre del 2015 con el fin de hacer entrega del documento final con los ajustes realizados. Adicionalmente, solicita copia de los syllabus de las asignaturas cursadas para continuar con sus estudios en la materia, y copia de las actas del consejo curricular referentes a los jurados delegados a la revisión de su trabajo de grado con el fin de contactarlos a y coordinar ajustes, fechas y demás procedimientos.

Se aprueba la expedición del recibo de pago para 2015-1.

En cuanto a:

- ✓ La solicitud de obtener los syllabus de las asignaturas cursadas, el Consejo aprueba informar a la estudiante que los deben solicitar como certificación, cancelando lo correspondiente y haciendo la diligencia correspondiente ante la Secretaría Académica de la Facultad.

- ✓ La solicitud de tener acceso a las actas del Consejo para conocer el nombre de los jurados, la profesora Yolanda Hernández aclara que los estudiantes no deben tener acceso a esta información hasta cuando los jurados no emitan su concepto. El Consejo está de acuerdo con la aclaración de la profesora Yolanda y aprueba informar al respecto a la solicitante.
- ✓ La solicitud de cambio de jurado del profesor Julio Beltrán y la sugerencia del profesor José A. Lizcano Caro para esta función. La profesora Yolanda Hernández aclara que no es política de la maestría invalidar a un docente como evaluador, para el caso de que las dos evaluaciones sean marcadamente diferentes o distantes en su calificación el consejo determina la viabilidad de acudir a un tercer evaluador que permita mediar la calificación. Cuando esto ocurre las tres evaluaciones son tenidas en cuenta para la calificación final y para la sustentación

El profesor Fernando Sánchez menciona la experiencia del profesor Lizcano en el tema por su labor en la Superintendencia de Servicios Públicos, sin embargo se declara impedido para la toma de esta decisión porque es el director del proyecto en cuestión.

La profesora Yolanda Hernández, recomienda adecuado nombrar como nuevo jurado a la profesora Edith Alayón, por su conocimiento en el tema.

En primera instancia, el Consejo determinó, sin desconocer las calidades académicas del docente Lizcano, aprobar como nuevo jurado a la profesora Edith Alayón y enviar el documento para su revisión y concepto.

Sobre este particular se aclara y verifica (posterior al Consejo de Carrera del 12 de marzo) que la estudiante en mención ya ha tenido la evaluación de tres docentes, el profesor Carlos Hernán Valencia Monedero, el profesor Julio Beltrán y la profesora Claudia Cardona, por tanto **no habría lugar a un tercer evaluador, deberá entregar los ajustes sugeridos de acuerdo a las evaluaciones de los jurados.** Informar a la estudiante.

7.2. La estudiante **IVON LORENA GUZMÁN SÁNCHEZ** código **20141110008**, solicita el cambio de director de su trabajo de grado: "FORMULACIÓN DE INDICADORES DE SUSTENTABILIDAD A PARTIR DEL ANÁLISIS DE IMPACTO ECOLÓGICO DE LOS CULTIVOS DE PALMA AFRICANA SOBRE LOS ENSAMBLAJES DE ANFIBIOS EN EL MUNICIPIO DE OROCUÉ-CASANARE". La estudiante adjunta hoja de vida del nuevo director propuesto Teddy Germán Angarita y carta firmada por el anterior director el docente Oscar Serrato.

Durante la sesión del Consejo no se encontró la hoja de vida del director propuesto entre los documentos enviados. El Consejo determinó que, con la previa revisión de la hoja de vida de Teddy Germán Angarita y si éste cumple con los requisitos para ser el director de este proyecto, nombrarlo como director del mismo.

7.3. La estudiante **DIANA CAROLINA SÁNCHEZ CARRILLO** código **20141110012**, solicita el cambio de director de su trabajo de grado: "DEFINICIÓN DE INDICADORES DE BIODIVERSIDAD A PARTIR DEL ESTUDIO DE EDAFOFAUNA EN CULTIVO DE PALMA AFRICANA EN EL MUNICIPIO DE OROCUÉ-CASANARE". La estudiante adjunta hoja de vida del nuevo director propuesto Teddy Germán Angarita y carta firmada por el anterior director el docente Oscar Serrato.

Durante la sesión del Consejo no se encontró la hoja de vida del director propuesto entre los documentos enviados. El Consejo determinó que, con la previa revisión de la hoja de vida de Teddy Germán Angarita y si éste cumple con los requisitos para ser el director de este proyecto, nombrarlo como director del mismo.

7.4. El estudiante **PEDRO ANDRÉS BARRERA código 20121110002** para la aprobación el anteproyecto: "ANÁLISIS DEL PROCESO DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GRUPO EXPERIMENTAL JUVENIL EN EL PANTANO LA LIBELULA COMO PARTE DE LA SUSTENTABILIDAD URBANA EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO", el cual fue revisado y ajustado de acuerdo a las observaciones y sugerencias de los revisores. Lo anterior, cuenta con el visto bueno del director el docente. El Consejo aprobó la continuidad del proyecto.

7.5. Los estudiantes a continuación relacionados solicitan aval para cursar en la Universidad Nacional las electivas:

NOMBRE ESTUDIANTE	CÓDIGO	ESPACIO ACADÉMICO A REALIZAR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL	DECISIÓN
Diana Carolina Sánchez Carrillo	20141110012	Ambiente y Desarrollo, 4 créditos	El Consejo determina informar a la estudiante que solicite de acuerdo con el número de créditos y espacios académicos que le hagan falta según lo cursado en este programa; recordándole que estos espacios deben pertenecer a un programa de maestría y debe adjuntar los syllabus de los mismos. Cumpliendo con esto y con el fin de no interferir en los plazos establecidos por la Universidad Nacional de Colombia, el Coordinador queda facultado para aprobar los espacios correspondientes.
		Cultura, ambiente y sociedad, 4 créditos	
		Tópicos de profundización en ambiente y desarrollo, 4 créditos	
		Gestión Ambiental Rural, 4 créditos	
		Estrategias del desarrollo y gestión sustentable de territorio, 4 créditos	
Ivon Lorena Guzmán Sánchez	20141110008	Ambiente y Desarrollo, 4 créditos	El Consejo determina informar a la estudiante que solicite de acuerdo con el número de créditos y espacios académicos que le hagan falta según lo cursado en este programa; recordándole que estos espacios deben pertenecer a un programa de maestría y debe adjuntar los syllabus de los mismos. Cumpliendo con esto y con el fin de no interferir en los plazos establecidos por la Universidad Nacional de Colombia, el Coordinador queda facultado para aprobar los espacios correspondientes.
		Cultura, ambiente y sociedad, 4 créditos	
		Tópicos de profundización en ambiente y desarrollo, , 4 créditos	
		Gestión Ambiental Rural	
		Estrategias del desarrollo y gestión sustentable de territorio.	

Luz Marina Espinosa García	20141110004	Análisis cultural hermenéutico, 4 créditos	El Consejo determina informar a la estudiante que solicite de acuerdo con el número de créditos y espacios académicos que le hagan falta según lo cursado en este programa; recordándole que estos espacios deben pertenecer a un programa de maestría y debe adjuntar los syllabus de los mismos. Cumpliendo con esto y con el fin de no interferir en los plazos establecidos por la Universidad Nacional de Colombia, el Coordinador queda facultado para aprobar los espacios correspondientes.
		Cultura y desarrollo, 4 créditos	

8. CASOS DOCENTES

8.1. El docente JUAN PABLO RODRÍGUEZ, entrega oficio en el cual expone que el trabajo de grado de JORGE SERNA MOSQUERA titulado: "PROPUESTA DE INDICE DE CALIDAD DEL AGUA COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN CUERPOS DE AGUA SUPERFICIALES DE BOGOTÁ D.C.", se encuentra en la fase final y en la elaboración del documento final.

El Consejo se dio por enterado pues Jorge Serna Mosquera perdió su calidad de estudiante al haber perdido (valga la redundancia) más de dos espacios académicos.

8.2. El docente JULIO EDUARDO BELTRÁN, informa para los fines pertinentes, que el día 2 de marzo a las 9:00 a.m., se realizó en el aula múltiple, la sustentación del trabajo de grado de la estudiante Adriana Lucia Ríos titulado: "EPIFITAS COMO INDICADORES ECOLÓGICOS DE CONSERVACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE CUMARIBO (VICHADA), HATO COROZAL (CASANARE), PAZ DE ARIPORO (CASANARE), PUERTO GAITÁN (META) Y PUERTO RONDÓN (ARAUCA)", los jurados Miguel Gamboa y Ernesto Cantillo están de acuerdo.

El Consejo se dio por enterado pues a la fecha de éste, la sustentación ya se realizó.

9. VARIOS

No hubo varios.

YOLIMA AGUALIMPIA DUALIBY
Presidente Consejo Curricular

JENNY ANGARITA BÁEZ
Representante Estudiantil Curricular

YOLANDA HERNÁNDEZ PEÑA
Secretaria Consejo

FERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Docente